

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023

Noviembre 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------|---|
| Introducción | 2 |
| Hipótesis de Ingresos | 3 |
| Hipótesis de Gastos | 4 |
| Cambios en el Patrimonio Neto | 7 |
| Cuenta de Pérdidas y Ganancias | 8 |

INTRODUCCIÓN

La formulación anual de los programas de actuación, financiación y estado de previsión de ingresos y gastos de la sociedad y su remisión a la Junta general son requisitos estipulados en los Estatutos Sociales de EMACSA, en concreto en el artículo 15, apartado m). En el artículo 10 apartado h) se determina asimismo que dichos estados previsionales deberán ser aprobados en Junta General.

Dando cumplimiento al mandato estatutario se presenta este documento previsional donde se analiza la composición de las principales magnitudes económico-financieras de la empresa para el ejercicio 2023, previsiones que se materializan en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).

El texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) y el Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, componen el marco legal y el contenido de los dos documentos que se presentan al Consejo de Administración:

- Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF)
- Presupuesto de Ingresos y Gastos

El artículo 164 del TRLHL dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán un presupuesto integrado por, entre otros, las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente. Asimismo, el artículo 112 del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero de título sexto de la Ley 39/1988 Reguladora de las Haciendas Locales estipula el contenido de la previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local, aclarando que deberán redactarse de acuerdo con el Plan General Contable (PGC) vigente en el momento de la elaboración.

El proceso de elaboración del presupuesto consiste en el cálculo de las diferentes partidas de gastos e ingresos de la empresa en base a unas hipótesis realistas, que se concreta en la cuenta de pérdidas y ganancias estimada para 2023. Se trata por tanto de describir, analizar y calcular la composición y evolución de las principales magnitudes económicas de la compañía para el año próximo.

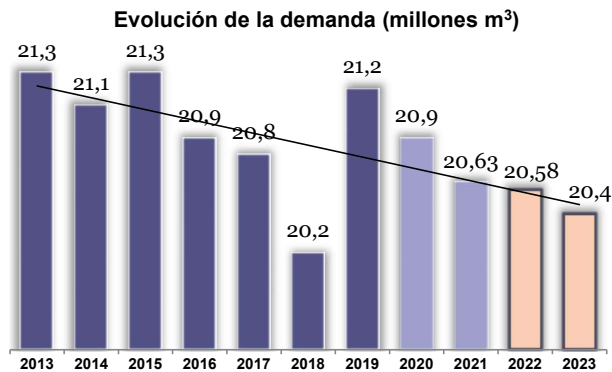
El Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2023 se presenta siguiendo la estructura del Plan General de Contabilidad (PGC). Se relacionan de forma separada los ingresos y los gastos, que se asignan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de aquellos otros que son imputados directamente al Patrimonio Neto. La integración de los saldos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de los llamados Otros Ingresos y Gastos imputados a Patrimonio conforman el total de Gastos e Ingresos reconocidos. El cálculo para el 2023 de esta partida es de 193.325 €

2 •



HIPÓTESIS DE INGRESOS

La previsión de ingresos se inicia con la estimación de la facturación por venta de agua realizada en base a la proyección de m³ para el año 2023. Del análisis de la evolución de los consumos en ejercicios recientes y del establecimiento de hipótesis sobre el comportamiento previsible de la demanda en la actual situación de incertidumbre económica con alta inflación y tipos de interés crecientes, se obtienen unos consumos previstos en m³ que derivan, por aplicación de las tarifas en vigor (permanecerán invariables en 2023), en la facturación por venta de agua para 2023.



En el gráfico se muestra la tendencia descendente registrada (ejercicios en azul) en la serie analizada entre 2013 y 2021, último ejercicio cerrado. Incluso durante la etapa del COVID-19 (años 2020 en adelante) el volumen facturado en cómputo global ha mantenido la misma tónica descendente, aunque con diferencias según el tipo consumidor. La proyección de estas líneas de tendencia da como resultado una previsión de consumos de 20.584.270 m³ para el año 2022 y 20.437.410 m³ para 2023.

En un análisis segmentado por tipo de tarifa se observa un comportamiento diferenciado en función de los grupos de consumidores. En el ejercicio 2020, año del mayor impacto por COVID-19, destacó el aumento significativo de la facturación doméstica y la disminución del resto de los grupos: organismos oficiales, municipales y, sobre todo, industriales, con un descenso este último tipo del 18%. Esta alteración del patrón habitual de consumos obedeció a la situación creada bajo el estado de alarma, que mantuvo a los ciudadanos más tiempo en sus domicilios, sobre todo en los meses estivales, mientras que el sector industrial y turístico sufrió un importante parón en su actividad. En el ejercicio 2021 y el actual 2022 se constata la equiparación de los consumos domésticos con niveles anteriores al COVID-19, y la paulatina recuperación de los industriales.

Ante la actual situación de incertidumbre por la crisis económica y la sequía no se encuentran argumentos para alterar la tendencia descendente en consumos domésticos. La población



adopta hábitos de consumo cada vez más responsables (gracias entre otros motivos a las numerosas campañas para fomentar el ahorro de agua), y la situación de crisis económica con alta tasa de inflación disminuye el poder adquisitivo de los ciudadanos y favorece la contracción del consumo. En consecuencia, la previsión de facturación doméstica para el año próximo se estima inferior en un 1,1% a los registros actuales.

En cuanto a consumos industriales, no habiéndose alcanzado todavía los volúmenes normales previos a la pandemia, es razonable considerar en los próximos meses, si la situación sanitaria y económica lo permite, continuará la progresiva recuperación de la actividad en los establecimientos industriales y comerciales con un incremento del 1,5% respecto a la previsión de 2022, situando el consumo al cierre del 2023 en niveles previos a la pandemia para este grupo de consumidores.

En la tabla y gráfico siguientes se muestra la evolución descrita y la previsión de cierre 2022 y 2023:

Detalle evolución de la demanda (m³)

| | <i>REAL</i> 2018 | <i>REAL</i> 2019 | <i>REAL</i> 2020 | <i>REAL</i> 2021 | <i>PREVISIÓN</i> 2022 | <i>PRESUP</i> 2023 |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|
| <i>DOMÉSTICOS</i> | 14.781.339 | 15.267.061 | 15.819.874 | 15.240.080 | 14.887.509 | 14.723.746 |
| <i>INDUSTRIALES</i> | 2.939.202 | 3.116.060 | 2.540.203 | 2.807.875 | 3.060.270 | 3.106.174 |
| <i>RESTO</i> | 2.453.514 | 2.857.478 | 2.587.070 | 2.585.772 | 2.636.491 | 2.607.489 |
| TOTAL | 20.174.055 | 21.240.599 | 20.947.147 | 20.633.727 | 20.584.270 | 20.437.409 |

Las tarifas en vigor fueron publicadas en BOJA de 30 de enero de 2018 y en BOP de 14 de diciembre de 2017, tarifas de abastecimiento y de depuración respectivamente. Todos los conceptos tarifarios permanecen por lo tanto invariables, manteniendo las reducciones a familias numerosas, a jubilados o pensionistas del sistema público de pensiones bajo ciertas condiciones, a familias con todos sus miembros en situación de desempleo, participantes en el concurso de patios y, por último, las reducciones a familias con riesgo de exclusión social, también conocido por mínimo vital.

HIPÓTESIS DE GASTOS

Los gastos se han estimado tomando en consideración las previsiones de nuestros técnicos, las cláusulas de revisión de los contratos de suministros y servicios en vigor, diversas hipótesis sobre evolución de los mercados de materias primas, extrapolación de la plantilla actual con jubilaciones previstas y tasa de reposición a la que se aplican las condiciones del nuevo convenio colectivo, y el cálculo de amortización, resultado de proyectar la depreciación del inmovilizado actual más las nuevas incorporaciones previstas hasta final de año por finalización de inversiones en curso.

Los aprovisionamientos reflejan el impacto del incremento de los costes de los materiales y de la energía por el aumento de los precios en los mercados. Existe una gran incertidumbre por la actual situación económica que hace más difícil si cabe establecer proyecciones sobre hipótesis sólidas. Basándonos en las tasas de inflación actuales y la previsión de evolución de los costes de materiales en lo que resta del 2022 y el 2023, se consideran unos incrementos sobre el presupuesto anterior del 17% en reactivos, y del 14% en energía eléctrica. Asimismo, atendiendo a cálculos adelantados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el próximo ejercicio, se contempla un aumento del 16% en los cánones de regulación de los embalses de Guadalmellato y Guadalupe,

Atención especial merece el coste energético, variable fundamental de los gastos de explotación. Los contratos en vigor fueron suscritos en base a la central de contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y finalizarán el 15/12/2022. Ante la gran incertidumbre por la situación del mercado energético la empresa está estudiando diferentes alternativas de suministro para el próximo ejercicio. Con motivo del desconocimiento de la decisión a tomar y de las tarifas que podrán ser ofertadas en la solución elegida, se ha optado por considerar unos precios para el ejercicio 2023 en línea con los vigentes. Cualquier variación sobre estas previsiones puede suponer un impacto significativo en la cuenta de resultados

Paralelamente EMACSA ha apostado por el ahorro energético por medio de la ejecución de las siguientes infraestructuras:

- ✓ Instalación fotovoltaica de 60 kW en ETAP Guadalupe en modalidad de autoconsumo con compensación de excedentes: Dicha instalación está ejecutada, pendiente de autorización por Industria y de formalización de nuevo contrato con la Distribuidora. Está prevista su puesta en servicio a finales de 2022.
- ✓ Instalación fotovoltaica de 100 kW en EDAR La Golondrina en modalidad de autoconsumo sin excedentes: obra ejecutada, pendiente de sustitución del sistema antivertido y de autorización por Industria. La previsión puesta en servicio en el primer trimestre de 2023.
- ✓ Instalación fotovoltaica de 100 kW en ETAP Villa Azul en modalidad de autoconsumo con compensación de excedentes: Actualmente en ejecución y pendiente de autorización por Industria y formalización de nuevo contrato de acceso con la Distribuidora (previsión puesta en servicio primer trimestre de 2023)

Los gastos de personal se calculan en base a la plantilla real en el momento de la realización del cálculo, contemplando los empleados que pasan a jubilación definitiva hasta final del 2023 y la consecuente tasa de reposición, y proyectado una revisión salarial del 2,5% para 2023, en aplicación del acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los principales sindicatos del pasado octubre. Asimismo, se contempla en el cálculo la aplicación del nuevo convenio colectivo recientemente aprobado.

Desde el año 2012 las sucesivas leyes de Presupuestos del Estado y demás normativa aplicable han limitado las aportaciones permitidas a planes de empleo y contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. No conociéndose a la fecha de redacción de este documento ningún elemento clarificador sobre la situación, se contempla el pago de la prima de seguro para la cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad,



considerando que ello no supondrá un incumplimiento de los límites que establezca la citada ley de presupuestos.

Como impacto favorable y en contraposición a estos incrementos de coste se sitúa el menor número de contadores a renovar con relación a ejercicios anteriores, debido fundamentalmente al cambio normativo introducido en la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, que amplía la vida útil de estos instrumentos de medida de 8 a 12 años, y que posibilita una ralentización del proceso de renovación del parque de contadores. Este nuevo marco legislativo complementa y favorece el proyecto de migración de la gestión de contadores a una plataforma de telemetría y su gestión informática avanzada (detallado en el documento Plan Financiero como inversión del año 2023), al permitir redefinir los sistemas de telelectura actuales como parte del proyecto.

Los servicios exteriores se ven beneficiados por la eliminación de los refuerzos COVID empleados en los últimos ejercicios. Así, se contempla la disminución de las partidas de limpieza, vigilancia y control de aguas residuales de la red de saneamiento para la detección del COVID-19. No obstante, se incluye el nuevo servicio contratado para la identificación de las fuentes de contaminante superior a la habitual a la red de saneamiento, para detectar con antelación los episodios ocasionales de alta carga contaminante recibida en la EDAR la Golondrina. Estos eventos podrían provocar problemas de funcionamiento en la central, dificultades para conseguir los estándares de depuración exigibles por la administración hidráulica, y, eventualmente, provocar un vertido de aguas contaminantes al medio natural, con la consiguiente instrucción de expedientes sancionadores por parte del organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir).

Los gastos financieros de los préstamos vigentes resultan de aplicar a los capitales pendientes de amortizar unos tipos de interés en línea con los actuales. Se contempla la contratación de una nueva operación de préstamo para la financiación el tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir, que en el año 2023 supondrá una disposición de fondos de 3.000.000 €, trabajos previstos de la citada infraestructura en el próximo ejercicio.

Según lo estipulado en el vigente Código Penal, relativo al Modelo de organización y gestión preventivo de la comisión de delitos, el sistema diseñado al efecto quedó implantado y surtió plenos efectos el 1 de enero del año 2020, recogándose, como requisito necesario, la inclusión de una partida que contemple los gastos en asesoramiento, formación y auditoría por la implantación del citado modelo.

Finalmente, las amortizaciones son calculadas en base a la vida útil y tablas en vigor de los activos actuales del patrimonio de la empresa más las nuevas incorporaciones a nuestro inmovilizado previstas por finalización de inversiones en curso o bien adquisiciones de bienes.

6 •



CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El plan general de contabilidad encuadra las subvenciones como parte del patrimonio neto de las empresas. Según la norma contable, el citado patrimonio neto se ve incrementado anualmente por las nuevas subvenciones concedidas y reducido proporcionalmente en función de la depreciación de los bienes subvencionados. El saldo positivo estimado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, 539.186 €, ligeramente superior al importe de subvenciones transferidas a resultados, 523.671 €, posibilita que el patrimonio neto de la empresa no se vea perjudicado. De no tener este balance positivo el patrimonio neto de la compañía quedaría reducido gradualmente pudiendo afectar a la continuidad del servicio, pues la renovación futura de las infraestructuras que en su momento fueron objeto de subvención sería obligación de EMACSA.

El estado de ingresos y gastos reconocidos dentro del estado de cambios en el patrimonio neto contempla las variaciones en el Patrimonio originadas por el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, por la depreciación de las subvenciones existentes, y, por último, por la concesión de otras nuevas, que para 2023 se estiman por valor de 188.000 €. Dichas subvenciones, a transferir por parte de la Junta de Andalucía y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), tendrán como destino la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

| | INVERSIÓN | SUBVENCIÓN | CONCEDENTE |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2023 € | 2023 € | |
| <i>Encauzamiento arroyos sierra de Córdoba</i> | <i>100.000</i> | <i>80.000</i> | <i>CHG</i> |
| <i>Abastecimiento y saneamiento Trassierra</i> | <i>100.000</i> | <i>48.000</i> | <i>JUNTA AND.</i> |
| <i>Impulsión de Cerrillo a los Villares y Cerro Muriano</i> | <i>100.000</i> | <i>60.000</i> | <i>JUNTA AND.</i> |
| TOTAL | 300.000 | 188.000 | |

Se presenta igualmente el estado total de cambios en el patrimonio neto, con cifras de partida reales de 2021 y estimadas para los ejercicios 2022 y 2023, para una mejor comprensión de los movimientos de las masas que conforman el patrimonio neto de la empresa.

Como resumen, es este un presupuesto que ha sido elaborado en base a la información disponible en el momento de su redacción, en el que se ha tratado de identificar las variables económicas que, previsiblemente, afectarán a la empresa en el próximo ejercicio. Con las hipótesis y restricciones que contiene, se considera que se garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2023 (€)

| | |
|--|--------------------|
| (1) CIFRA DE NEGOCIO | 37.392.072 |
| Venta de agua | 25.693.070 |
| Tarifa depuración | 10.570.879 |
| Mayor carga contaminante & descarga camiones | 534.226 |
| Venta de subproductos | |
| Prestaciones de servicios | 593.897 |
| VARIACIÓN EXISTENCIAS EN CURSO | 0 |
| TRABAJOS DE EMACSA PARA EL ACTIVO | 88.920 |
| APROVISIONAMIENTOS | -9.805.105 |
| Compra de agua | -1.310.249 |
| Reactivos | -1.402.757 |
| Materiales diversos | -1.474.479 |
| Energía eléctrica | -1.635.050 |
| Trabajos otras empresas | -3.982.570 |
| (2) OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION | 833.829 |
| GASTOS DE PERSONAL | -17.104.270 |
| Sueldos y Salarios | -12.214.660 |
| Seguros Sociales | -3.813.017 |
| Dotación Fondo Pensiones | -276.921 |
| Otros Gastos Sociales | -799.672 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | -5.910.227 |
| Servicios Exteriores | -3.217.296 |
| Arrendamientos | -144.331 |
| Reparación y Conservación | -1.495.207 |
| Servicios Profesionales | -225.820 |
| Transportes y Fletes | -16.684 |
| Primas de Seguros | -272.544 |
| Servicios Bancarios | -70.018 |
| Publicidad y Relaciones Públicas | -163.672 |
| Suministros | -79.208 |
| Material de Oficina | -36.500 |
| Comunicaciones | -271.900 |
| (5) Otros Servicios | -441.412 |
| Tributos | -2.301.531 |
| Pérdidas y deterioro operaciones comerciales | -200.000 |
| (6) Otros Gastos de Gestión Corriente | -191.400 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO | -5.408.810 |
| IMPUTACION DE SUBVENCIONES EN CAPITAL | 523.671 |

8 •

Hash: acb843c926f9e60049f8e7d2acd8b2ce82abb8e980a9114f5f477a1dbb16e65117bad613d08021e5641c4213216b93126ee64cd3d99411c121a2670abates | PÁG. 9 DE 13



| | |
|----------------------------------|----------------|
| RESULTADOS DE EXPLOTACION | 610.080 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0 |
| GASTOS FINANCIEROS | -81.085 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | -81.085 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 528.995 |

(1) Detalle Cifra de Negocio €

| | |
|--|-------------------|
| Venta de agua | 25.693.070 |
| Cuota fija abastecimiento | 9.034.015 |
| Cuota variable abastecimiento | 16.731.055 |
| Independización de suministros | -72.000 |
| Tarifa depuración | 10.570.879 |
| Cuota fija depuración | 3.164.451 |
| Cuota variable depuración | 7.077.508 |
| Consumos no procedentes de Emacsa | 294.456 |
| Autorizaciones de vertido | 34.464 |
| Mayor carga & descarga camiones | 534.226 |
| Mayor carga contaminante | 509.226 |
| Descarga fosas sépticas | 25.000 |
| Venta de subproductos | 0 |
| Prestaciones de servicios | 593.897 |
| Derechos de acometida | 226.999 |
| Reparación de instalaciones | 50.000 |
| Explotación AB Mauri | 316.899 |
| CIFRA DE NEGOCIO | 37.392.072 |

(2) Detalle Otros Ingresos de Explotación €

| | |
|---|----------------|
| Cuotas de contratación | 98.278 |
| Reconexión de suministros | 94.248 |
| Ingresos varios de abastecimiento | 45.608 |
| Arrendamiento financiero AB Mauri | 274.471 |
| Arrendamiento financiero Refrescos Iberia | 27.620 |
| Premio de cobranza (SADECO) | 293.604 |
| OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN | 833.829 |



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2023 (€)

| | |
|---|-----------------|
| RESULTADO CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 528.995 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO | 188.000 |
| Ganancias y pérdidas actuariales | 0 |
| Subvenciones recibidas | 188.000 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | -523.671 |
| Subvenciones transferidas a la cuenta de pérdidas y ganancias | -523.671 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 193.325 |



El Presupuesto 2023 que se presenta para su aprobación en el Consejo de Administración de EMACSA del 23 de noviembre 2022 ha sido elaborado por la Responsable de la Subárea de Control de Gestión, con el visto bueno del Responsable del Área de Administración, siguiendo las directrices y criterios de la Dirección de la Empresa, y contando en último término con su aprobación final.

Dicho Presupuesto 2023 consta de un total de 11 páginas, con el desglose detallado en el índice de dicho documento (página 1 del mismo).

En Córdoba, a 18 de noviembre de 2022.

273030625
MARIA ISABEL
ARABOLAZA
(R: A14020200)

Firmado digitalmente por
273030625 MARIA ISABEL ARABOLAZA (R: A14020200)
Fecha: 2022.11.18 14:17:56 +01'00'

Maribel Arabolaza Serrano
Responsable Subárea Control de Gestión

30822999D RAFAEL
CARLOS SERRANO
(R: A14020200)

Firmado digitalmente por
30822999D RAFAEL CARLOS SERRANO (R: A14020200)
Fecha: 2022.11.18 14:25:23 +01'00'

Rafael Carlos Serrano Haro
Responsable Área de Administración



